

TITULO DE LA PROPUESTA

“PROYECTO DE REACTIVACION Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA A TRAVES DE LA PERMACULTURA EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”

ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

Nombre de la Institución:	FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA
Representante Legal:	MILLER AUGUSTO PERDOMO ROMERO
NIT	800.193.248-9
Dirección	CARRERA 14 A No. 6- 28 NEIVA
Telefax	871 99 65 – 872 20 14
Correo electrónico	funmagdalena@fam.org.co

1. INTRODUCCION

El mundo entero se enfrenta a una situación para la cual no estaba preparado, y ésta es la Pandemia producida por el COVID – 19, cuyos controles de mitigación como el aislamiento social y las cuarentenas obligatorias, impactan las economías generando recesiones y riesgos financieros que afectan principalmente a las poblaciones más vulnerables con pocas capacidades adaptativas ante esta nueva realidad.

Colombia no es ajena a esta situación y vive una contracción económica que de acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional estarían en el orden del -7,8% en el 2020, lo que constituiría la primera recesión en Colombia desde 1999, cuando la economía se contrajo en el -4,2%. Así mismo, la ANIF plantea tres escenarios: *“Un escenario base, donde la economía se contraería -2,4% anual y la tasa de desempleo ascendería a 18,5%; un escenario más pesimista, si persisten los problemas de salud pública y se amplía el periodo de aislamiento, con una caída del PIB real de -4,5% anual y una tasa de desempleo*

de 22,5%; y un escenario optimista, de menor afectación económica, con una contracción del PIB real de -1,1% anual y una tasa de desempleo de 16,5%. En los tres escenarios, la entidad plantea una tasa de desempleo más alta a la prevista por el FMI para Colombia (12,2% en 2020)".

Así las cosas, nos enfrentamos a una posible crisis económica y por ende social si no se realizan esfuerzos en el fortalecimiento de nuestras organizaciones de base, microempresarios, productores rurales y emprendimientos que requieren de apoyo técnico y financiero para enfrentar esta situación y convertirla en una oportunidad de desarrollo para nuestras comunidades.

Teniendo en cuenta el compromiso de responsabilidad social de HOCOL, la Fundación del Alto Magdalena, pone a consideración la presente propuesta, teniendo en cuenta la iniciativa local del Municipio de Aipe y los diferentes estudios de caracterización de estos y el "Plan de Reactivación Económica del Departamento del Huila Frente al COVID – 19".

2. JUSTIFICACIÓN

La contracción económica del país con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID – 19, impacta a todas las actividades productivas y de servicio en todos los niveles, aumentando las tasas de desempleo, generando una burbuja social que puede estallar en una crisis nunca antes vista en Colombia, esta situación llama a la voluntad de las empresas en el marco de su responsabilidad social a apoyar las comunidades en el fortalecimiento de sus economías con innovación social, que encuentran soluciones que permitan reinventarnos en las metodologías de trabajo, orientadas siempre en la triada de la sostenibilidad.

Como aliados de HOCOL, en su interés de apoyar las economías de sus Áreas de Influencia y el caso específico del Municipio de Aipe, de realizar un importante esfuerzo en inversión para la reactivación económica de esta zona y de entidades como el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", siempre dispuesta a apoyar procesos de fortalecimiento al sector rural, la Fundación del Alto Magdalena teniendo en cuenta su experiencia de trabajo con las comunidades en cuestión, el proceso de sensibilización y formación en torno al

Desarrollo Sustentable desarrollado durante varios años con las comunidades en esos municipios, así como el conocimiento de las vocaciones, sus intereses y proyectos que requieren apoyo para su etapa de aceleración y fortalecimiento, desarrolla la presente propuesta con el fin de colaborar con la reactivación económica post pandemia en este municipio.

Se considera desde una perspectiva permacultural con una visión holística e integral, que toda coyuntura o problema presenta también grandes oportunidades para generar procesos de cambio y transformación regenerativa, transformando los problemas en soluciones.

De este modo se abren hoy buenas posibilidades para impulsar y fortalecer algunos procesos de sistemas de producción sustentable o venta de servicios innovadores, amigables con la conservación y protección de los recursos naturales, que han surgido entre las comunidades rurales de las Veredas Arrayan, San Antonio y Dina San José en el Municipio de Aipe, Departamento del Huila, cuya base y motivación se originan en una visión y perspectiva sustentable, considerando tanto los potenciales que se presentan en el territorio como las ventajas comparativas para desarrollar estas nuevas actividades económicas que permitan servir de ejemplo como propuestas de reactivación económica a nivel local y regional.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Reactivar la economía con el establecimiento de 50 unidades productivas de seguridad alimentaria en las veredas Arrayan, San Antonio y Dina San José en el Municipio de Aipe, Departamento del Huila, a través de metodología permacultural.

3.2 ESPECÍFICOS

- Establecer 50 unidades productivas de seguridad alimentaria, mediante metodologías de innovación socio ambiental, desde una perspectiva integral con diseño permacultural.

- Capacitar a los beneficiarios mediante prácticas permaculturales comunitarias y habilidades blandas.
- Brindar acompañamiento técnico de los proyectos de seguridad alimentaria.
- Identificar acciones de mejora e innovación en las unidades productivas, que les permita adaptarse a las condiciones generadas por la emergencia sanitaria por el COVID – 19.

4. COBERTURA

Se beneficiaran 50 familias residentes en las Veredas Arrayan, San Antonio y Dina San José en el Municipio de Aipe, Departamento del Huila.

5. METODOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

El Proceso de fortalecimiento de reactivación económica plantea los siguientes principios metodológicos para la realización del proceso de formación y acompañamiento en los distintos aspectos necesarios para consolidar las iniciativas desde lo organizativo, asociativo y mercadeo de los productos y servicios.

- a. Reconocimiento de saberes previos, individuales y colectivos.
- b. Diálogo de saberes entre el conocimiento existente junto a otras visiones de propuestas de desarrollo sustentable.
- c. Aprender-Haciendo donde el aprendizaje sea de tipo vivencial.
- d. Intercambio de experiencias y conocimiento.
- e. Los distintos temas se apoyan a través de medios audiovisuales (presentaciones y videos) y a través de prácticas concretas.
- f. Se trabaja y complementan los diferentes temas por medio de manuales de lectura sencilla y material audiovisual.
- g. Se comparten técnicas de facilitación y de trabajo en equipo que fortalezca a los participantes en el desarrollo de su organización y propuesta colectiva de reactivación económica.

- h. Se facilitan espacios para compartir, impulsando una participación activa e incluyente de todos los participantes que invitan a la reflexión y a la consolidación de sus visiones y su actitud de vida, motivando el desarrollo de planteamientos innovadores, recursivos, amplios y flexibles. Empoderándolos como actores protagónicos de estos procesos de cambio y transformación.
- i. Durante los distintos momentos de aprendizaje, acompañamiento y asesorías, se propiciarán espacios interactivos, que motiven el sentido de pertenencia, la autoestima, el empoderamiento comunitario y el convencimiento de querer optar por otras formas de generación económica sustentable que a su vez incidirá en sus proyectos de vida y en el cuidado del territorio.

Para el desarrollo del objetivo propuesto, se implementarán las siguientes etapas, con el fin de cumplir los objetivos del proyecto:

- **Identificación de beneficiarios y Socialización del Proyecto:** Se socializará el proyecto con los residentes y representantes de las juntas de acción comunal de cada una de las veredas beneficiarias del Proyecto, con el fin de identificar los beneficiarios y formalizar el compromiso en cada una de las etapas del proyecto.

A través de un taller se realizará un diagnóstico participativo para ver las oportunidades, dificultades y potenciales que existen para el desarrollo de la iniciativa, en este taller también se realizará un diseño de la propuesta de manera conjunta, viendo que implica a nivel de formación y asesoría técnica, administrativa, tiempos, equipos, insumos y materiales, logrando acuerdos y compromisos para el desarrollo del proceso

- **Programación de talleres:** Seguidamente de la socialización del proyecto y la inscripción de los beneficiarios, se coordinarán con las personas la programación de los talleres, en donde podrán asistir con un acompañante familiar, con el fin de replicar la capacitación en el núcleo familiar.

Proceso de formación y capacitación técnica por medio de talleres teórico prácticos en la temática escogida con cada grupo, que profundice y prepare al colectivo a

dominar los temas y contenidos que asegure una efectiva implementación de la iniciativa. Así como el fortalecimiento de las unidades productivas.

- **Establecer un plan de mejora para las acciones identificadas, donde permita la adaptación a las condiciones generadas por la emergencia sanitaria por el COVID – 19:** Se socializará con los beneficiarios el plan que se dispondrá en cada uno de los eventos a realizar, contando con los elementos de bioseguridad y el cumplimiento de las normas establecidas a nivel nacional, departamental y local.

Además dentro del acompañamiento se realizará y entregarán instructivos de protocolos de bioseguridad, que deben tener en cuenta los beneficiarios del proyecto, con el fin de poner en práctica en sus unidades productivas, y estar alineados a la situación de salud que se está atravesando a nivel mundial y que propende por el cuidado de beneficiarios, clientes y proveedores de la microempresa.

- **Establecimiento y fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria:** Simultáneamente a la formación se realizará el establecimiento y/o fortalecimiento de los 50 proyectos de seguridad alimentaria. La Entidad Operadora del proyecto, apoyará y será la responsable de las compras de las unidades productivas, insumos y equipos que serán entregados a cada uno de los beneficiarios y se procederá al establecimiento del proyecto, fortalecimientos o emprendimientos, mediante metodologías participativas prácticas “Aprender – Haciendo”
- **Acompañamiento técnico** cada uno de los beneficiarios, contará con el acompañamiento técnico a nivel individual y grupal, de tal manera que todos los conocimientos y la experiencia de los beneficiarios se pongan en práctica.

6. DURACION DE EJECUCION DE LA PROPUESTA

Duración del proyecto será de seis meses, contados a partir de la firma del convenio.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Se presenta el cronograma de ejecución de las actividades a ejecutar en el desarrollo del Proyecto:

ITEM	MES					
	1	2	3	4	5	6
Socialización del Proyecto						
Identificación de Beneficiarios						
Capacitación						
Establecimiento de Unidades Productivas						
Acompañamiento Técnico						
Comité Técnico del proyecto						
Informes						

8. VALOR DE LA PROPUESTA Y COFINANCIACION:

El valor total de inversión es de CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$103.500.000) M/cte., en donde se incluye rubros como:

- Equipo de trabajo del proyecto.
- Apoyo para el emprendimiento y/o fortalecimiento de las 50 unidades productivas.
- Honorarios profesionales capacitación y acompañamiento por parte del SENA, aporte en bienes y servicios.
- Papelería
- Elementos y protocolos de bioseguridad.
- Gastos de transporte necesario para la socialización del proyecto y las entregas de las unidades productivas.

ITEM	PRESUPUESTO				COFINANCIACION	
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA	ALCALDIA AIPE
					Aporte Convenio 21-Hocol	Recursos en Efectivo
Profesional Especializado	Mes	5	\$ 4.800.000	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	
Profesional de Apoyo	Mes	5	\$ 2.800.000	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	
Apoyo Unidades Productivas	Unidad	50	\$ 1.100.000	\$ 55.000.000	\$ 41.500.000	\$ 13.500.000
Transporte y Logística	Unidad	2	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	
Elementos Bioseguridad	Global	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	
Papelería	Mes	5	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	
TOTAL				\$ 103.500.000	\$ 90.000.000	\$ 13.500.000

9. DESEMBOLSO RECURSOS

RECURSOS DEL MUNICIPIO DE AIPE: El Municipio desembolsará el valor en efectivo del convenio que se derive del presente proceso contractual a la cuenta de ahorros aperturada por la Fundación a nombre del Convenio, así: Un desembolso anticipado equivalente al cincuenta por ciento (50%) sobre el valor aportado por el Municipio de Aipe, a la firma del acta de inicio del Convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo, el cual permitirá al conveniente disponer del monto destinado al cubrimiento de los costos en que debe incurrir, para la iniciación y ejecución del objeto del Convenio, siendo la forma de financiación de los servicios que se le han encargado con ocasión de la celebración del Convenio. El saldo restante equivalente al cincuenta por ciento (50%) del aporte del Municipio de Aipe al establecimiento de las 50 unidades productivas de seguridad alimentaria, informes que llevarán el visto bueno del supervisor del convenio;

La Fundación del Alto Magdalena entregará informe final, en donde se plasmarán todas las actividades ejecutadas en el convenio.

Para efectos del desembolso, la Fundación presentará certificado de la Cuenta Bancaria aperturada a nombre del Convenio.

APORTES EN BIENES Y SERVICIOS:

La FUNDACIÓN DEL ALTO MAGDALENA realizará su aporte en efectivo, por valor de Noventa Millones de Pesos (\$90.000.000), los cuales resultan del aporte de la empresa HOCOL, evidenciado a través del Convenio Específico de Colaboración No. 21 de 2020, suscrito entre HOCOL y la FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA.

10. RECURSO HUMANO

La Fundación del Alto Magdalena, contratará personal calificado para la realización de cada uno de los componentes de la propuesta.

11. INFORMES

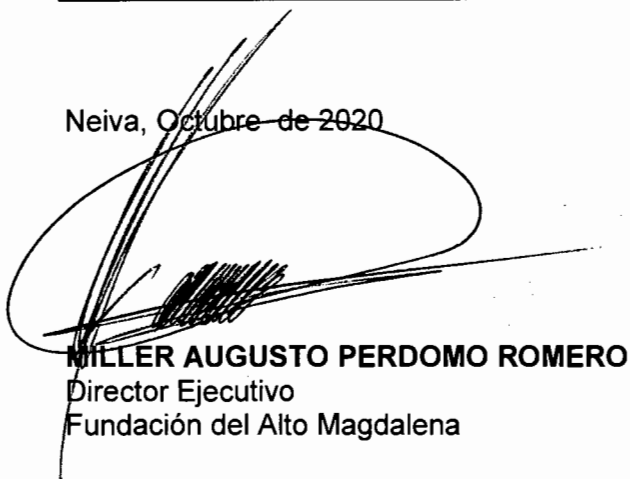
Se presentará a la Alcaldía de Aipe informe mensual, en medio físico y magnético, a su vez que se realizarán Comité Directivo del Proyecto, con el fin de socializar el avance del mismo. A dicho comité participarán representantes de la Alcaldía de Aipe y la Fundación del Alto Magdalena.

12. GARANTIAS

La Fundación del Alto Magdalena, constituirá pólizas favor del MUNICIPIO DE AIPE, así:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Termino de duración del convenio y hasta su liquidación.
Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	10% del valor del contrato	Termino de duración del convenio y tres (3) años más.
Buen Manejo y Correcta Inversión de los desembolsos anticipados	El cien por ciento (100%) del pago anticipado	Término de duración del convenio y hasta su liquidación.

Neiva, Octubre de 2020



MILLER AUGUSTO PERDOMO ROMERO
Director Ejecutivo
Fundación del Alto Magdalena